

ACTIVIDADES

Nombre Institución	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Asignado Proyecto	Unidad Responsable	Actividades realizadas	Tipo de Actividades	Monto Total del Gasto	Ubicación
Alcaldía Municipal Salama, Olanchito	Operación Honduras Solidaria COVID-19 Entrega de Insumos Primera Necesidad Familias Pobres	Subsidio Gobierno Central	L. 444,500.00	Alcaldía Municipal de Salama, Olanchito	Reuniones de Corporación Municipal, Sociedad Civil, SINAGER, Mesa Municipal Multisectorial, Planificación de compras, vistas domiciliarias para entrega de viveres	Sociales	L. 444,500.00	Salama, Olanchito



Juan José Aylgueta Menocal  
Alcalde Municipal



Jasler Obes Montoya Garrido  
Tesorero Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL  
SALAMÁ, OLANCHO

Honduras C.A.  
Tel. 2754-9405

[salamunicipalidad@yahoo.es](mailto:salamunicipalidad@yahoo.es)

## DECLARATORIA MUNICIPAL DE EMERGENCIA

Ante el anuncio realizado por la Organización Mundial de la Salud OMS, declarando al COVID-19 como una pandemia mundial, más la presencia ya confirmada de casos sospechosos en la República de Honduras. Emergencia de salud que podría acarrear calamidad sanitaria en nuestro país y para los habitantes de nuestro municipio en lo particular.

La Honorable Corporación Municipal de Salamá, Departamento de Olancho en el uso de las facultades que la Ley le confiere, en fecha 17 de marzo del 2020, Acuerda lo siguiente:

### Declaratoria Municipal de Emergencia Sanitaria

#### CONSIDERANDO:

Ante la existencia de la pandemia mundial por el COVID-19, enfermedad respiratoria que amenaza a nuestros ciudadanos, obliga a esta Corporación Municipal a desplegar actividades de carácter preventivo para evitar el contagio y expansión de la enfermedad, realizar la compra de insumos de manera directa y velar por la buena salud de los habitantes de este término municipal.

#### POR TANTO:

Esta Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, en aplicación de los **artículos 13, numerales 15 y 16**, de la Ley de Municipalidades Vigente, aprobó por UNANIMIDAD **"EMERGENCIA SANITARIA"** dentro de este término municipal, por el tiempo que dure esta pandemia.



Juan José Argueta Menocal  
Alcalde Municipal